

NOTA INTRODUCTORIA A LOS CUADROS DEL CAPÍTULO 13 Y OTRAS
ESTADÍSTICAS SOBRE COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- 1 El Banco de España tiene encomendada por el Plan Estadístico Nacional, entre otras, la elaboración de las estadísticas de deuda pública según el Protocolo sobre el Déficit Excesivo (PDE) y las Cuentas Financieras de las Administraciones Públicas, en tanto que parte de las Cuentas Financieras de la Economía Española, ambas de periodicidad trimestral. La deuda PDE de las Comunidades Autónomas se presenta en los cuadros 13.6 a 13.10 de este capítulo; entre estos cuadros figura la conciliación entre deuda, operaciones financieras y capacidad (+) o necesidad (-) de financiación.
- 2 Por otro lado, las Cuentas Financieras de las Administraciones Públicas se incluyen en la publicación Cuentas Financieras de la Economía Española, que se difunde también en el sitio web del Banco de España (<http://www.bde.es/webbde/es/estadis/ccff/ccff.html>). A esta información se puede acceder desde los siguientes enlaces:

Detalles por instrumentos de las cuentas no consolidadas. Balance financiero:

<http://www.bde.es/webbde/es/estadis/ccff/0217a.pdf>.

Detalles por instrumentos de las cuentas no consolidadas. Cuenta de operaciones financieras:

<http://www.bde.es/webbde/es/estadis/ccff/0217b.pdf>.

- 3 Las Cuentas no Financieras de la Administración Central y de las Administraciones de Seguridad Social se elaboran, fundamentalmente, por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), y también por el INE, y se difunden en www.pap.meh.es y en www.ine.es. Por otra parte, el Banco de España incluye, en su publicación Cuentas Financieras de la Economía Española, una amplia síntesis de esta información, a la que se puede acceder desde los siguientes enlaces:

Cuentas de operaciones no financieras: <http://www.bde.es/webbde/es/estadis/ccff/0118.pdf>.